

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 432 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 431 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 1° de octubre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 712/2001 –de fecha 17 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Hernán Prepelitchi que renunció, se contrate a la señora Nancy Beatriz Garçon con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 431/435 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION